



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0001-17

PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de doce de enero de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a oficio R.H./2474/11/16 de cinco de diciembre del dos mil dieciséis, registrado bajo el número de cuenta **4850-16**, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/3959/2016, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrado bajo el número de cuenta que van del 1811-J-16 al 1844-J-16 mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmado en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. **Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:**

PRIMERO.

DÍAZ SÁNCHEZ ADRIANA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DEL COMITÉ DEL "SINDICATO "	OMISIONES DE ENTRADAS Y/O SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.	JUSTIFICAR
PALACIOS GALVÁN ADRIANA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GUZMÁN RANGEL PATRICIA DEL ROSARIO	FALTA DEL 27 Y 28 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PAZ HERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
VÁZQUEZ CRUZ ALBERTA	FALTA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
VALLADARES AGUILAR JOSÉ ARTURO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
ZARATE NAVA EDGAR	OMISIÓN DE SALIDA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016	SIN INCIDENCIA
VERA LUGO EUNICE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
MORALES QUIROZ JOSÉ LUIS	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
CALDERÓN OCAMPO PALOMA NAVELY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
LEÓN CASTRO PABLO SERGIO	FALTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
MARTÍNEZ SALAS NORMA PATRICIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VERA LUGO EUNICE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
ROSALES ÁVILA AMELIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
MORALES JIMÉNEZ CRISTINA LORENA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
TOLEDO DÍAZ LORENZO ALEJANDRO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
FLORES KURT SEUTHE	FALTA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
VÁZQUEZ CASALES DIANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 26 Y 28 DE OCTUBRE Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CAJIGAL RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL	RETARDO DEL 04 Y 09 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BUSTAMANTE BELTRÁN MARICELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
MORALES ORTIZ OFELIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
AQUINO ROBLES ROSA MARÍA	FALTA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
AQUINO ROBLES ROSA MARÍA	FALTA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GONZÁLEZ VILLEGAS BRYANT ARIEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
MÉNDEZ ARIZMENDI YENI	FALTA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
VENEGAS PEÑARANDA SILVIA	RETARDO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016	RETARDO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016
DE LA CRUZ BARRERA MARGARITA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.	JUSTIFICAR
BAHENA AVILÉS MARÍA DEL CARMEN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GÜEMES ARREOLA CLAUDIA MARINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
AQUINO ROBLES ROSA MARÍA	FALTA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO



PODER JUDICIAL



FUENTES MORENO AURORA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 20 Y RETARDO DEL 28 AMBOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
LARA ROMÁN LAURA ELENA	FALTA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Guzmán Rangel Patricia del Rosario, por los días veintisiete y veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Vázquez Cruz Alberta, por el día tres de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano León Castro Pablo Sergio, por el día veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Flores Kurt Seuthe, por el día siete de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Aquino Robles Rosa María, por el día nueve de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Aquino Robles Rosa María, por el día siete de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Méndez Arizmendi Yeni, por el día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. NOVENO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Aquino Robles Rosa María, por el día diez de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; Enero 12 de 2017
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MAYRA ROMAN ORTIZ

